1123/0170-2023

San Juan de Pasto, 14 de marzo de 2023

Doctor
JORGE ARMANDO ARCINIEGA GRIJALBA
Director
Departamento Administrativo de Contratación Pública
Alcaldía de Pasto

Asunto: Solicitud modificatorio No. 3 contrato No. 20221727

Cordial Saludo,

En el presente oficio, en mi condición de supervisor del contrato de la referencia se procede a solicitar se adiciona en valor por segunda vez el contrato No. 20221727, suscrito entre el Municipio de Pasto y el contratista AVISA ESTUDIOS PASTO S.A.S., identificado con NIT. No. 900969744, cuyo objeto es: "El contratista se compromete con el municipio a prestar, el servicio de hosting dedicado por el término de un (01) aÑo para alojar la página web institucional de la alcaldía municipal de pasto www.pasto.gov.co y demás portales web institucionales enmarcados dentro de los lineamientos de la política de gobierno digital del ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones que además incluye el servicio de vps con las mismas características para servir de alojamiento de aplicaciones los hosting deberán cumplir con las especificaciones técnicas contempladas dentro del presente documento, además de brindar el servicio de actualización de los demás productos relacionados en las condiciones técnicas exigidas.".

El mencionado contrato, se suscribió el día 1 de junio de 2022, cuyo valor ascendió a la suma de CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($50.877.183) y con un plazo de duración desde la suscripción de acta de inicio y hasta el día 31 de diciembre del presente año, sin que la prestación del servicio de hosting sea inferior a un año, contado desde la fecha de suscripción del acta de inicio.

Que mediante oficio No. 1493/0446-2022 de fecha junio 6 de 2022 viabilizar y protocolizó acta modificatoria No. 1 tendiente a modificar el plazo y forma de pago del contrato 20221727.

Que con fecha 29 de diciembre de 2022 mediante oficio 1123/1318-2022 se solicitó se adicione al contrato referido la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000), modificando el valor de contrato a la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($54.877.183).

Por lo expuesto, es necesario adicionar en valor la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCT ($16.000.000), solicitud que se encuentra justificada en que existe la

necesidad de realizar cambios en la plataforma con la finalidad de que sea más segura, realizando la implementación de los siguientes complementos:

- Respaldos: Jetbackup
- Anti-Virus: Protección Antibots
- Aceleración Just-In-Time: Bases de Datos 60% más rápidas
- Monitoreo Uptime Robot
- Veeam Backup
- Discos SSD-NVME

Así mismo es importante manifestar que el contrató se encuentra en un estado de ejecución financiera del setenta y 70% habiéndo realizado dos pagos por valor total de TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL VEINTIOCHO PESOS MCTE ($35.614.028) y que el contrato tuvo una adición No. 1 en valor por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000).

De igual manera se cuenta con la siguiente certificación de disponibilidad presupuestal:

Número de CDP	Fecha	Rubro	Denominación	Valor Total	Valor a Afectar
2023001616	13/02/2023	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / Icld / CENTRAL	$16.000.000	$16.000.000

Agradeciendo la atención prestada, se suscribe,

EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA
Subsecretario de Sistemas de Información
Secretaría General
Alcaldía de Pasto

Proyectó: Jorge Andrés Tito
Abogado Contratista

Formato CPptoC02

ALCALDÍA DE PASTO

CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD

Número: 2023001616

El suscrito Jefe de Presupuesto, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 13/02/2023
Tercero: 00000000000 **Sucursal:** 001
Nombre: TERCERO PARA CONTRATAR

CUENTA	NOMBRE	Valor	Saldo Disponible
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / Icld / CENTRAL	16,000,000.00	1,341,331,877.40

Total Disponibilidad: 16,000,000.00

Total Disponibilidad: DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS

CONCEPTO: SERVICIO DE ALOJAMIENTO HOSTING DEDICADO, SERVIDORES VPS PARA PORTALES WEB INSTITUCIONALES Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS WEB

VIGENCIA FUTURA: Si el objeto del compromiso que en este C.D.P. se ampara afecta vigencias futuras: Indique la referencia de autorización

Mario Soto.

Jefe de Presupuesto

Elaboro: JNARVAEZP

Powered by CamScanner

MODIFICATORIO No. 3 AL CONTRATO No. 20221727

1.CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios
2. LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL	San Juan de Pasto, 1 de junio de 2022.
3. CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PASTO
4. NIT	891280000-3
5. REPRESENTANTE LEGAL	VICENTE GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12970753 de Pasto
6. DELEGADO PARA CONTRATAR (Decreto 348 de septiembre 11 de 2020)	JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.585.037
7. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS	Secretaria General – Subsecretaria de Sistemas de Información
8. CONTRATISTA	AVISA ESTUDIOS PASTO SAS
9. NIT O C.C.	900969744
10. DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA NOTIFICACIONES	Calle 20 No. 40-50 Centro
11. OBJETO	El contratista se compromete con el municipio a prestar, el servicio de hosting dedicado por el término de un (01) aÑo para alojar la página web institucional de la alcaldía municipal de pasto www.pasto.gov.co y demás portales web institucionales enmarcados dentro de los lineamientos de la política de gobierno digital del ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones que además incluye el servicio de vps con las mismas características para servir de alojamiento de aplicaciones. los hosting deberán cumplir con las especificaciones técnicas contempladas dentro del presente documento, además de brindar el servicio de actualización de los demás productos relacionados en las condiciones técnicas exigidas.
12. VALOR CONTRATO PRINCIPAL	CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($50.877.183)
13. PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO PRINCIPAL	El plazo de ejecución del contrato será a partir del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022, sin que la prestación del servicio de

Powered by CamScanner

MODIFICATORIO No. 3 AL CONTRATO No. 20221727

	hosting sea inferior a un año, contado desde la fecha de suscripción del acta de inicio es decir hasta el día 10 de junio de 2023.
14. MODIFICATORIO No. 1	Plazo de ejecución
14. MODIFICATORIO No 02	CUATRO MILLONES DE PESOS($4.000.000) M/CTE.
15. MODIFICATORIO No 03	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS($16.000.000) M/CTE.

15. CONSIDERACIONES:

a.- Que con fecha 1 de junio de 2022., se suscribió el Contrato No. 20221727 entre el Municipio de Pasto y contratista AVISA ESTUDIOS PASTO S.A.S., cuyo objeto es: "El contratista se compromete con el municipio a prestar, el servicio de hosting dedicado por el término de un (01) aÑo para alojar la página web institucional de la alcaldía municipal de pasto www.pasto.gov.co y demás portales web institucionales enmarcados dentro de los lineamientos de la política de gobierno digital del ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones que además incluye el servicio de vps con las mismas características para servir de alojamiento de aplicaciones. los hosting deberán cumplir con las especificaciones técnicas contempladas dentro del presente documento, además de brindar el servicio de actualización de los demás productos relacionados en las condiciones técnicas exigidas."; por valor de CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($50.877.183). Y con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día 31 de diciembre de 2022 sin que la prestación del servicio de hosting sea inferior a un año, contado desde la fecha de suscripción del acta de inicio.

b.- Que mediante oficio No. 1493/0446-2022 de fecha junio 6 de 2022 se viabilizar y protocolizó acta modificatoria No. 1 tendiente a modificar el plazo y forma de pago del contrato 20221727.

c. Que con fecha 29 de diciembre de 2022 se procede a protocolizar la modificación No. adicionando la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000)

d.- Que mediante oficio No. 1123/0170-2023 se procedió a radicar solicitud modificatorio No. 3 de adición la cual se encuentra justificada en que existe la necesidad de realizar cambios en la plataforma con la finalidad de que sea más segura, realizando la implementación de los siguientes complementos:

- Respaldos: Jetbackup
- Anti-Virus: Protección Antibots
- Aceleración Just-In-Time: Bases de Datos 60% más rápidas
- Monitoreo Uptime Robot
- Veeam Backup
- Discos SSD-NVME

e.- Que la adición solicitada se encuentra respaldada en los siguientes certificado de disponibilidad presupuestal:

Powered by CamScanner

MODIFICATORIO No. 3 AL CONTRATO No. 20221727

CDP	Fecha	Rubro	Descripción	Valor	Valor a Afectar
2023001616	13/02/2023	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / Icld / CENTRAL	$16.000.000	$16.000.000

f.- Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, es procedente realizar la Adición en valor al Contrato No. 20221727, la cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - Modificar el contrato No. 20221727; adicionando la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS($16.000.000) M/CTE al valor total contratado.

PARÁGRAFO ÚNICO. - El valor de la presente adición no excede el cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, expresada en s.m.m.l.v. (Ley 80 de 93, art. 40, parágrafo, inc. 2°).

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la cláusula No. 4 Forma de Pago del contrato No. 20221727, adicionando un cuarto pago por valor de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS($16.000.000) M/CTE, correspondiente a la presente adición.

CLÁUSULA TERCERA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL MUNICIPIO pagará el valor de la presente adición con cargo a las disponibilidades presupuestales No.:

CDP	Fecha	Rubro	Descripción	Valor	Valor a Afectar
2023001616	13/02/2023	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / Icld / CENTRAL	$16.000.000	$16.000.000

CLÁUSULA CUARTA - GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas originales, adición ándolas proporcionalmente al valor pactado en la presente adición, respecto de los riesgos amparados inicialmente en el contrato.

CLÁUSULA QUINTA. -VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificados por el presente acuerdo, permanecen vigentes.

CLÁUSULA SEXTA. - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente Adición se perfecciona con la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro de compromiso presupuestal. Para su

Powered by CamScanner

MODIFICATORIO No. 3 AL CONTRATO No. 20221727

legalización se requiere de la aprobación de la modificación de la garantía única de cumplimiento y del anexo de este documento y sus soportes al contrato principal por parte del Departamento Administrativo de Contratación Pública.	
LAS PARTES manifiestan que aceptan en todas sus partes las estipulaciones y condiciones contractuales pactadas en el presente documento.	
Para constancia se firma la presente Adición en San Juan de pasto los 15 días del mes de MARZOde 2023.	
Por el Municipio de Pasto: Delegado para contratar	JORGE ARMANDO ARCINIEGAS Director Departamento Administrativo de Contratación Pública
Por EL CONTRATISTA que acepta las condiciones pactadas:	JOSE ANDREY VILLAREAL Representante Legal Avisa Estudio Pasto S.A.S.
Revisó:	CAMILA ANDREA ASTAIZA BUSTOS ABOGADA DACP
Proyectó:	JORGE TIPO Abogado Contratista SSI

Powered by CamScanner

San Juan de Pasto, 09 de febrero de 2023

Señor

EDGAR ERAZO SEPULVEDA
SUBSECRETARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
ALCALDIA DE PASTO

REFERENCIA: Solicitud de adición contrato de prestación de servicios 2022-1727

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO A PRESTAR EL SERVICIO DE HOSTING DEDICADO POR EL TERMINO DE UN (01) AÑO PARA ALOJAR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO WWW.PASTO.GOV.CO Y DEMÁS PORTALES WEB INSTITUCIONALES ENMARCADOS DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL DEL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES QUE ADEMÁS INCLUYE EL SERVICIO DE VPS CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS PARA SERVIR DE ALOJAMIENTO DE APLICACIONES. LOS HOSTING DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTEMPLADAS DENTRO DEL PRESENTE DOCUMENTO, ADEMÁS DE BRINDAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS DEMÁS PRODUCTOS RELACIONADOS EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Cordial saludo,

Mediante el presente documento, manifestamos que a la fecha se ha llevado a cabo una correcta ejecución del contrato de la referencia, dentro de las actividades realizadas mediante el vínculo contractual encontramos:

ITEM	DETALLE
1.	SERVICIO DE HOSTING DEDICADO POR EL TERMINO DE (8) MESES
2.	SERVICIO DE HOSTING VPS POR EL TERMINO DE (8) MESES
3	SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS WEB DEL MUNICIPIO

Powered by CamScanner

4	SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO PARA LA PAGINA WEB Y DISEÑO DE CONTENIDOS PARA SITIOS WEB POR SEIS (6) MESES SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DESARROLLADORES RESPETANDO ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD
5	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SOFTWARE Y MEMBRESÍAS DE LAS HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
6	IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA ANALYTICS CON EL FIN DE GENERAR INFORMES SOBRE AUDIENCIAS PARA CONOCER Y MEJOR EL TRÁFICO DEL SITIO

Es de aclar que el contrato de la referencia fue suscrito el 01 de junio del año 2022 y hasta la fecha se encuentra prorrogado el plazo de ejecución hasta el 01 de junio de 2023; Las actividades concernientes al contrato No.2022-1727 ejecutadas hasta la fecha, se han realizado de manera satisfactoria, sin embargo, es necesario adicionar valor al contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. En el servicio de actualización e implementación de las plataformas web del municipio existe la necesidad de realizar cambios en la plataforma con la finalidad de que sea más segura, realizando la implementación de los siguientes complementos:
   - Respaldos: Jetbackup
   - Anti-Virus: Protección Antibots
   - Aceleración Just-In-Time: Bases de Datos 60% más rápidas
   - Monitoreo Uptime Robot
   - Veeam Backup
   - Discos SSD-NVME

2. El servicio de actualización de licencia de uso de software y membresías de las herramientas de participación ciudadana requieren ser actualizadas para el año 2023, teniendo en cuenta que requiere sincronizarse con los ajustes de la plataforma del municipio.

VALOR DE LA ADICIÓN

ITEM	VALOR

Powered by CamScanner

• Respaldos: Jetbackup • Anti-Virus: Protección Antibots • Aceleración Just-In-Time: Bases de Datos 60% más rápidas • Monitoreo Uptime Robot • Veeam Backup • Discos SSD-NVME	$ 10.377.035
Servicio de actualización de licencia de uso de software y membresías de las herramientas de participación ciudadana para el año 2023	$ 5.622.965
Total	**$ 16.000.000**

Sin otro particular, gracias por la atención prestada,

Atentamente:

ANDREY VILLAREAL BOTINA
REPRESENTANTE LEGAL
AVISA ESTUDIOS PASTO SAS

Powered by CamScanner

Formato CPptoC03

ALCALDÍA DE PASTO

Registro de Compromiso

Número: 2023001670

Fecha: 21/03/2023

Tercero: 900969744 **Sucursal:** 001 **Nombre:** AVISA ESTUDIOS PASTO SAS

Concepto: ADICION EN VALOR No. 3 AL CONTRATO 20221727 SERVICIO DE ALOJAMIENTO HOSTING DEDICADO, SERVIDORES VPS PARA PORTALES WEB INSTITUCIONALES Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS WEB

CUENTA	NOMBRE	TIPO AFEC	TIPO AFEC	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / Icld / CENTRAL	DIS	2023001616	16,000,000.00

TOTAL: 16,000,000.00

Total DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS

Se expide en la ciudad de PASTO a los 21 dia(s) del mes de Marzo de 2023

Mario Sotal.

.

Jefe de Presupuesto

Elaboró: JNARVAEZP